

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Economía y Empresa	37009994
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Administración y Dirección de Empresas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
CAMPO DE ESTUDIO			
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GUSTAVO SEBASTIAN LANNELONGUE NIETO		Decano de Facultad	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
BERTA MARIA GUTIERREZ RODILLA		Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GUSTAVO SEBASTIAN LANNELONGUE NIETO		Decano de Facultad	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	663168920
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vic.docencia@usal.es	Salamanca	923294502	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Salamanca, AM 23 de julio de 2026	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas		
CAMPO DE ESTUDIO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
014	Universidad de Salamanca			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	120	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37009994	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



175	175	175
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
175	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
D.1 - El estudiante debe demostrar que posee y comprende conocimientos en el área de administración de empresas, que se encuentra a un nivel de libros de textos avanzados y además incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en el campo de administración de empresas
D.2 - El estudiante debe saber aplicar sus conocimientos a su trabajo en cualquier campo relacionado con la administración de empresas, siendo capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de la administración de empresas
D.4 - El estudiante debe ser capaz de transmitir información ideas, problemas y soluciones en el campo de administración de empresas a un público tanto especializado como no especializado
D.3 - El estudiante debe ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes del campo de administración de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
D.5 - El estudiante debe desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios de postgrado con un alto grado de autonomía
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E7 - El estudiante tiene que se capaz de identificar problemas relacionados con la ética y la cultura y entender su impacto en las organizaciones empresariales
E9 - Ser capaz de identificar las áreas funcionales de una organización y su interrelación (por ejemplo producción, marketing, finanzas, recursos humanos)
E11 - El estudiante tiene que ser capaz de llevar a cabo la gestión del cambio
E12 - El estudiante debe estar capacitado para gestionar una empresa mediante planificación y control usando conceptos, métodos y herramientas (por ejemplo diseño e implementación de estrategia, benchmarking, TQM, etc.)
E15 - Se deben comprender los principios de ingeniería y enlazarlos con el conocimiento empresarial (por ejemplo gestión de operaciones, diagramas de Gantt, tecnología de la información)
E17 - Se debe comprender los principios legales y enlazarlos con el conocimiento empresarial (por ejemplo ley de competencia, leyes impositivas etc)
E4 - El graduado deber poder identificar y manejar el software adecuado
E10 - El estudiante tiene que poder identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en las organizaciones empresariales (por ejemplo sistema financiero y monetario, mercados internos)
E13 - El graduado debe comprender los detalles de las funciones de los negocios, empresas, regiones geográficas, tamaño de las empresas, sectores empresariales y enlazarlos con teorías y conocimientos básicos
E18 - Se tienen que comprender los principios de la psicología e identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales (por ejemplo trabajo en grupos, equipos, estudios del comportamiento)



E8 - Se deben saber identificar las características constitucionales de una organización (por ejemplo objetivos, propiedad, tamaño, estructura)
E14 - Se deben comprender las tecnologías existentes y las nuevas, así como su impacto en los nuevos mercados
E16 - El estudiante debe comprender los principios éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseñar escenarios (por ejemplo explotación de los recursos humanos, entorno)
E19 - El estudiante tiene que comprender y usar los sistemas de contable y financiero (por ejemplo cuenta de pérdidas y ganancias, balance de situación)
E1 - El estudiante debe ser capaz de analizar y estructurar un problema de una empresa y diseñar una solución (por ejemplo entrada en un mercado)
E2 - Se debe saber auditar una organización y diseñar planes (por ejemplo ley impositiva, inversión, estudios de casos)
E3 - El estudiante tiene que ser capaz de definir criterios de acuerdo a los cuales se define la empresa y enlazar los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas (por ejemplo SWOT, cadena de valor interna y externa)
E5 - Se debe tener capacidad para el diseño en implementación de sistemas de información
E6 - Se debe poder identificar y usar las herramientas adecuadas (por ejemplo investigación de mercados, análisis estadístico, comparación de ratios)
E20 - El estudiante tiene que saber usar instrumentos para el análisis del entorno empresarial (por ejemplo análisis de la industria, análisis del mercado)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

En la actualidad no existe ninguna prueba de acceso específica para el acceso a los estudios de grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Salamanca.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Las actuaciones se llevan a cabo a través de cuatro vías:

- 1.- Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa
- 2.- Apoyo Psicopedagógico

a. Asesoramiento individualizado. A través de la Unidad Psicopedagógica existe la posibilidad de realizar un seguimiento personal de todos aquellos estudiantes que encuentran alguna dificultad en el seguimiento de sus estudios.
b. Cursos extraordinarios. Se ofertan cursos extraordinarios sobre Pedagogía y Técnicas de Estudio, y apoyo en temas de empleo que permita el acercamiento de los estudiantes al mundo laboral. De hecho, desde el SOU se organiza una bolsa de empleo no cualificado para estudiantes en formación y otra de empleo cualificado para estudiantes que terminen su proceso formativo. Periódicamente se realizan cursos sobre #Técnicas de búsqueda de empleo#, sobre Autoempleo y sobre #Entrenamiento en competencias profesionales#. En la misma línea, desde el SOU se coordina la realización de los Salones de Empleo, que constituyen ferias de orientación profesional donde los estudiantes toman contacto directo con empresas y entidades.

3.- Apoyo social

- a. El Servicio de Orientación al Universitario (SOU). Desde el SOU se programan todos los años actividades de apoyo y orientación a los estudiantes recién matriculados.
- b. El Servicio de Asuntos Sociales (SAS)

4.-Orientación profesional y empleo

- a. Plan Estratégico de Inserción Profesional. Cabe destacar la realización de procesos de selección que tienen lugar periódicamente en la USAL, a petición de las empresas interesadas y bajo la coordinación y apoyo del SOU.

A continuación describimos de forma específica el Plan de Acción Tutorial, dado que es el que depende específicamente de la Facultad de Economía y Empresa.

Plan de Acción Tutorial:

- La Facultad de Economía y Empresa desarrollará para los alumnos de los nuevos grados un Plan de Acción Tutorial (PAT) encaminado a ayudar a los estudiantes a integrarse en la institución a la que se incorporan y a informarles de las características fundamentales de la titulación que están cursando y de las opciones curriculares disponibles. El PAT permitirá hacer un seguimiento del rendimiento académico del alumno, ayudándole a analizar las dificultades que se le presenten y a identificar posibles soluciones.

- Las funciones básicas de los tutores en el Plan de Acción Tutorial serán:



Función de información al alumnos, de aquellos aspectos organizativos e institucionales necesarios para la integración del alumno en la vida universitaria y para el desarrollo de su trayectoria en la universidad.
Función de seguimiento y orientación académica de la trayectoria universitaria del alumno para propiciar que el alumno reflexione sobre su desempeño y para asesorarle en la toma de decisiones académico-curriculares.
Función de mediación entre los alumnos y los servicios profesionales de orientación de la Universidad de Salamanca.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

El Real Decreto 1393/2007 de 29 octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales se declara en su artículo 13 que #uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante#.

En dicha norma además (anexo I) se obliga se obliga a las universidades a presentar un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos que sea compatible con lo establecido en su artículo 13, ya citado.

En cumplimiento de esta normativa la Universidad de Salamanca organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (SITRARECUSAL) sobre la base de los siguientes elementos:

1. Procede la constitución en cada uno de los centros de las correspondientes Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRAREC). Éstas estarán compuestas por 5 miembros: 3 PDI, siendo uno de ellos coordinador del Programa Erasmus, un representante de los estudiantes y un PAS, que actuará como secretario. Sus miembros se renovarán cada dos años salvo el PAS que se renovará cada tres.2
2. Las COTRAREC deberán reunirse al menos dos veces cada curso académico y cuando analicen los supuestos de reconocimientos de créditos deberán tener en cuenta lo siguiente:
 - Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, ya sea ésta Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
 - El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal. Por lo tanto, la similitud del contenido no debe ser el único criterio o el más relevante a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de los créditos.
3. La Universidad de Salamanca creará las condiciones para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios en cualquiera de sus centros.
4. La Universidad de Salamanca, creará las condiciones necesarias para que en las COTRAREC se empleen criterios que sean compatibles con la importancia que deber tener los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los alumnos. Con este fin se propiciará que formen parte de las COTRAREC fundamentalmente personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma universidad.
5. El Vicerrectorado de Docencia y Convergencia en Coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRAREC y sobre sus posibles mejoras. Asimismo, se garantizarán los medios para que haya una suficiente coordinación entre las COTRAREC de los distintos centros de la Universidad de Salamanca con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones teóricas / magistrales		
Sesiones prácticas		
Sesiones de tutorización y seguimiento del alumno		
Trabajo autónomo		
Trabajo autónomo de preparación de examen		
Pruebas de examen		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas que combinarán, en función del tipo de asignatura, pruebas objetivas (tipo test), pruebas de preguntas cortas y pruebas de desarrollo que supondrán un 60% de la nota final.		
Resolución de casos prácticos, desarrollo expositivo de trabajos vinculados a distintas situaciones relacionadas con los contenidos de las asignaturas, discusión de casos prácticos y control de asistencia. Supondrán un 30% de la nota final.		
Entrega de trabajos personalizados, así como el cumplimiento de los objetivos propuestos por el profesor y el control de asistencia. Supondrán un 10% de la nota final.		
La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de este trabajo sobre el resto de las actividades formativas y la entrega de un diario de actividades.		
La evaluación de la materia Prácticas Externas se hace en base a los siguientes componentes: Informe realizado por el tutor de la Universidad, por el tutor de la empresa y por el alumno y evaluación de una memoria		
La evaluación de la materia Trabajo de Fin de Grado se realiza por el tutor y otros dos profesores de la Facultad		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Comercialización e Investigación de Mercados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	21	0
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FUNDAMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTRATEGIA COMERCIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: POLÍTICAS COMERCIALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: DISTRIBUCIÓN COMERCIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: COMUNICACIÓN COMERCIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MARKETING INTERNACIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: MARKETING SECTORIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3 Contenidos El módulo se compone de dos materias estructuradas, la primera de ellas con asignaturas obligatorias y la segunda tanto con asignaturas obligatorias como optativas. La primera materia se compone de dos asignaturas obligatorias que se imparten en el segundo semestre de segundo curso y en primer semestre del tercer curso. La segunda materia se compone de dos asignaturas obligatorias en el segundo semestre del tercer curso y de cuatro asignaturas optativas que se imparten en cuarto curso. MATERIA 1. ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN COMERCIAL ASIGNATURA 1.1. FUNDAMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN ASIGNATURA 1.2. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS MATERIA 2. DIRECCIÓN COMERCIAL ASIGNATURA 2.1. ESTRATEGIA COMERCIAL ASIGNATURA 2.2. POLÍTICAS COMERCIALES ASIGNATURA 2.3. DISTRIBUCIÓN COMERCIAL ASIGNATURA 2.4. COMUNICACIÓN COMERCIAL ASIGNATURA 2.5. MARKETING INTERNACIONAL ASIGNATURA 2.6. MARKETING SECTORIAL Al tratarse de un diseño conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación para las asignaturas del módulo, se establecerán mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta al planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas. Además, los mecanismos de coordinación garantizarán la coherencia de los programas y su actualización permanente Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son: 1. Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en el módulo, de los programas detallados y la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente. 2. Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas, valorar el rendimiento y alcance de las competencias adquiridas por parte de los estudiantes y adecuar la programación a las actividades próximas a realizar. 3. Reuniones periódicas, y en todo caso siempre que se considere necesario, de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación (nombrado por la Facultad de Economía y Empresa, figura que está recogida en sus Estatutos) para realizar un seguimiento de las actividades de dicho curso, corregir posibles disfunciones y garantizar el buen desarrollo del Plan de Estudios. 4. Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación, diferenciando explícitamente el profesorado que imparte por semestres y cursos, para posibilitar la comunicación en cada momento las incidencias en las actividades previstas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
30	21	6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de Información contable		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis Operaciones económicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Operaciones societarias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de Estados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Combinaciones de Negocios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistemas de Información contable Internos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Control Interno y de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Auditoría Interna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos El módulo se compone de tres materias estructuradas tanto en asignaturas obligatorias como optativas. La primera materia se compone de tres asignaturas que se imparten en el primer semestre de los cursos primero, segundo y cuarto. La segunda materia se compone de tres asignaturas que se imparten en el segundo semestre del segundo curso y en el primer semestre del cuarto curso. La tercera materia se compone de 4 asignaturas que se imparten en el primer y segundo semestre del tercer curso y en el primer semestre del cuarto curso. Materia 1. Contabilidad Financiera 1. Sistemas de Información Contable. 2. Análisis de Operaciones económicas. 3. Operaciones societarias. Materia 2. Estados financieros. 1. Análisis de Estados Financieros. 2. Combinaciones de negocios. 3. Auditoría. 4. Dirección económica. Materia 3. Contabilidad de Gestión. 1. Sistemas de información contable internos. 2. Control interno y de gestión. 3. Auditoría interna.		



Al tratarse de un diseño conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación para las asignaturas del módulo, se establecerán mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta al planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las de los programas y su actualización permanente.

Los mecanismos de coordinación docente que se aplicarán son:

5. Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en el módulo, de los programas detallados y la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
6. Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas, valorar el rendimiento y alcance de las competencias adquiridas por parte de los estudiantes y adecuar la programación a las actividades próximas a realizar.
7. Reuniones periódicas, y en todo caso siempre que se considere necesario, de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación (nombrado por la Facultad de Economía y Empresa, figura que está recogida en sus Estatutos) para realizar un seguimiento de las actividades de dicho curso, corregir posibles disfunciones y garantizar el buen desarrollo del Plan de Estudios.
8. Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación, diferenciando explícitamente el profesorado que imparte por semestres y cursos, para posibilitar la comunicación en cada momento las incidencias en las actividades previstas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Entorno económico y jurídico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	12	18
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Regulación de Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Pública y Sistema Fiscal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Tributario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Derecho Civil Patrimonial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Mercantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Mercantil de la UE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos El contenido genérico sobre el conocimiento del entorno jurídico y económico en el que operan las empresas explica la variedad u diversidad de materias y asignaturas que estructuran este módulo. El módulo se compone de tres materias estructuradas tanto en asignaturas obligatorias como optativas. La primera materia se compone de cinco asignaturas (3 obligatorias que se imparten en el primer y segundo semestre del primer curso y en el segundo semestre del tercer curso y 2 optativas que se imparten en el primer y segundo semestre del cuarto curso). La segunda materia se compone de dos asignaturas obligatorias que se imparten en el segundo semestre del primer y segundo curso. La tercera y última materia se compone de cuatro asignaturas: dos obligatorias que se imparten en el primer y segundo semestre del primer curso y dos optativas que se imparten en el primer semestre del cuarto curso. Los nombres de materias y asignaturas del módulo son los siguientes: Materia 1: ENTORNO ECONÓMICO Asignatura 1 HISTORIA ECONÓMICA Asignatura 2 ECONOMÍA ESPAÑOLA Asignatura 3 ECONOMÍA DE LA UE Asignatura 4 REGULACIÓN DE MERCADOS Asignatura 5 HISTORIA DE LA EMPRESA Materia 2: ENTORNO FISCAL Asignatura 1 ECONOMÍA PÚBLICA Y SISTEMA FISCAL Asignatura 2 TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL Materia 3: MARCO JURÍDICO PRIVADO Asignatura 1 DERECHO CIVIL PATRIMONIAL Asignatura 2 DERECHO MERCANTIL Asignatura 3 DERECHO LABORAL Asignatura 4 DERECHO MERCANTIL DE LA UE Al tratarse de un diseño conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación para las asignaturas del módulo, se establecerán mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta al planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas. Además, los mecanismos de coordinación garantizarán la coherencia de los programas y su actualización permanente. Los mecanismos de coordinación docente que se aplicarán son: 9. Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en el módulo, de los programas detallados y la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente. 10. Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas, valorar el rendimiento y alcance de las competencias adquiridas por parte de los estudiantes y adecuar la programación a las actividades próximas a realizar. 11. Reuniones periódicas, y en todo caso siempre que se considere necesario, de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación (nombrado por la Facultad de Economía y Empresa, figura que está recogida en sus Estatutos) para realizar un seguimiento de las actividades de dicho curso, corregir posibles disfunciones y garantizar el buen desarrollo del Plan de Estudios. 12. Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación, diferenciando explícitamente el profesorado que imparte por semestres y cursos, para posibilitar la comunicación en cada momento las incidencias en las actividades previstas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Finanzas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	24	0
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GESTION FINANCIERA DEL CIRCULANTE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIRECCION FINANCIERA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIRECCION FINANCIERA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANALISIS Y PLANIFICACION FINANCIERA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: VALORACION FINANCIERA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ECONOMIA FINANCIERA INTERNACIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PRODUCTOS FINANCIEROS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos El módulo se compone de dos materias estructuradas tanto en asignaturas obligatorias como optativas. La primera materia se compone de cuatro asignaturas que se imparten en el primer semestre del tercer y cuarto curso y en el segundo semestre del tercer y cuarto curso. La segunda materia se compone de cuatro asignaturas que se imparten en el primer semestre del segundo curso y en cuarto curso (primer y segundo semestre). Materia 1. Finanzas de la empresa 1. Dirección Financiera I 2. Dirección Financiera II 3. Gestión Financiera del Circulante 4. Análisis y Planificación Financiera Materia 2. Finanzas de los Mercados 1. Valoración Financiera 2. Mercados e Instituciones Financieras 3. Economía Financiera Internacional 4. Productos Financieros Al tratarse de un diseño conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación para las asignaturas del módulo, se establecerán mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta al planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas. Además, los mecanismos de coordinación garantizarán la coherencia de los programas y su actualización permanente. Los mecanismos de coordinación docente son: 13. Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en el módulo, de los programas detallados y la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente. 14. Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas, valorar el rendimiento y alcance de las competencias adquiridas por parte de los estudiantes y adecuar la programación a las actividades próximas a realizar. 15. Reuniones periódicas, y en todo caso siempre que se considere necesario, de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación (nombrado por la Facultad de Economía y Empresa, figura que está recogida en sus Estatutos) para realizar un seguimiento de las actividades de dicho curso, corregir posibles disfunciones y garantizar el buen desarrollo del Plan de Estudios. 16. Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación, diferenciando explícitamente el profesorado que imparte por semestres y cursos, para posibilitar la comunicación en cada momento las incidencias en las actividades previstas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Fundamentos Económicos y Métodos Cuantitativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias	Matemáticas



Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	18	30
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ALGEBRA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANALISIS MATEMATICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTADISTICA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTATISTICA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ECONOMETRIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCION A LA ECONOMIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MICROECONOMIA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MACROECONOMIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MICROECONOMIA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



5.5.1.3. Contenidos

Las tres materias que componen el módulo se distribuyen a lo largo de los cuatro cursos del plan de estudios:

Matemáticas se imparte en primer curso y consta de dos asignaturas, una en cada semestre: una asignatura básica (Álgebra) y una asignatura obligatoria (Análisis Matemático), con un total de 12 ECTS obligatorios.
Estadística y Econometría se imparte en tres cursos: una asignatura obligatoria (Estadística I) de 3 ECTS en el segundo semestre del primer curso, una asignatura básica (Estadística II) de 6 ECTS en el primer semestre del segundo curso, y una asignatura obligatoria (Econometría) de 6 ECTS en el primer semestre del tercer curso. En total son 15 ECTS.
Teoría Económica se imparte en tres cursos: una asignatura básica (Introducción a la Economía) de 6 ECTS en el primer semestre del s curso, una asignatura básica (Microeconomía I) de 6 ECTS en el primer semestre del segundo curso, una asignatura básica (Macroeconomía) de 6 ECTS en el segundo semestre del segundo curso, y una asignatura obligatoria (Microeconomía II) de 3 ECTS en el segundo semestre del tercer curso. Todas ellas son obligatorias con un total de 21 ECTS.

Materia 1. Matemáticas

1. Álgebra
2. Análisis Matemático

Materia 2. Estadística y Econometría

1. Estadística I
2. Estadística II
3. Econometría

Materia 3. Teoría Económica

1. Introducción a la Economía
2. Microeconomía I
3. Macroeconomía
4. Microeconomía II

Al tratarse de un diseño conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación para las asignaturas del módulo, se establecerán mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta al planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas. Además, los mecanismos de coordinación garantizarán la coherencia de los programas y su actualización permanente.

Los mecanismos de coordinación docente que se aplicarán son:

17. Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en el módulo, de los programas detallados y la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente.
18. Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas, valorar el rendimiento y alcance de las competencias adquiridas por parte de los estudiantes y adecuar la programación a las actividades próximas a realizar.
19. Reuniones periódicas, y en todo caso siempre que se considere necesario, de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación (nombrado por la Facultad de Economía y Empresa, figura que está recogida en sus Estatutos) para realizar un seguimiento de las actividades de dicho curso, corregir posibles disfunciones y garantizar el buen desarrollo del Plan de Estudios.
20. Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación, diferenciando explícitamente el profesorado que imparte por semestres y cursos, para posibilitar la comunicación en cada momento las incidencias en las actividades previstas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN MÍNIMA

PONDERACIÓN MÁXIMA

No existen datos

NIVEL 2: Organización de Empresas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER

RAMA

MATERIA



Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
42	24	6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCION A LA ADMINISTRACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DISEÑO ORGANIZATIVO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: HABILIDADES DIRECTIVAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DIRECCION DE OPERACIONES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIRECCION AVANZADA DE OPERACIONES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: GESTION DE LA INFORMACION Y DEL CONOCIMIENTO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA EMPRESA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DIRECCION ESTRATEGICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTRATEGIAS CORPORATIVAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INNOVACION EMPRESARIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
El módulo se compone de tres materias estructuradas tanto en asignaturas obligatorias como optativas. La primera materia se compone de cinco asignaturas que se imparten en el primer semestre del primer curso y en el segundo semestre del segundo y cuarto curso. La segunda materia se compone de cuatro asignaturas que se imparten en el primer semestre del segundo curso y en cuarto curso (primer y segundo semestre). La tercera materia se compone de tres asignaturas que se imparten en el primer y segundo semestre del tercer curso y en el primer semestre del cuarto curso. Materia 1. Estructura y Comportamiento Organizativo 1. Introducción a la administración 2. Diseño organizativo 3. Administración de recursos humanos 4. Habilidades directivas 5. Comportamiento organizacional Materia 2. Procesos Organizativos 1. Dirección de operaciones 2. Dirección avanzada de operaciones 3. Gestión de la información y del conocimiento 4. Tecnologías de la información para la empresa Materia 3. Dirección Estratégica 1. Dirección estratégica 2. Estrategias corporativas 3. Innovación empresarial Al tratarse de un diseño conjunto de actividades formativas y sistemas de evaluación para las asignaturas del módulo, se establecerán mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta al planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas. Además, los mecanismos de coordinación garantizarán la coherencia de los programas y su actualización permanente. Los mecanismos de coordinación docente que se proponen son: 21. Elaboración en equipo, por todos los profesores implicados en el módulo, de los programas detallados y la planificación docente de las asignaturas, que será compartida y difundida públicamente. 22. Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas, valorar el rendimiento y alcance de las competencias adquiridas por parte de los estudiantes y adecuar la programación a las actividades próximas a realizar. 23. Reuniones periódicas, y en todo caso siempre que se considere necesario, de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación (nombrado por la Facultad de Economía y Empresa, figura que está recogida en sus Estatutos) para realizar un seguimiento de las actividades de dicho curso, corregir posibles disfunciones y garantizar el buen desarrollo del Plan de Estudios. 24. Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación, diferenciando explícitamente el profesorado que imparte por semestres y cursos, para posibilitar la comunicación en cada momento las incidencias en las actividades previstas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	12	0
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



5.5.1.3. Contenidos

El módulo se compone de dos materias estructuradas en asignaturas obligatorias y optativas.

La primera materia se compone de una asignatura optativa: Prácticas Externas (que se cursa en el primer ó segundo semestre del cuarto curso). La segunda materia se compone de una asignatura obligatoria: Trabajo de Fin de Grado (que se cursa en el primer ó segundo semestre del cuarto curso).

Materia 1. Prácticas Externas.

4. Prácticas Externas.

Materia 2. Trabajo de Fin de Grado.

5. Trabajo de Fin de Grado.

Mecanismos de coordinación docente:

Se establecerán mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta al planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo. Además, los mecanismos de coordinación garantizarán la coherencia de las propuestas, su adecuación a los objetivos del Título, y su actualización permanente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN MÍNIMA

PONDERACIÓN MÁXIMA

No existen datos



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	12.6	100	15
Universidad de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	3.5	0	,5
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33.3	17.2	28,8
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	4.6	100	7,6
Universidad de Salamanca	Profesor colaborador Licenciado	1.2	0	,6
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	3.5	66.7	,4
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.9	33.3	6,9
Universidad de Salamanca	Catedrático de Escuela Universitaria	1.2	100	3,6
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	33.3	100	36,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	20	83,23
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se realizará a partir de la recogida y análisis de los datos que suministran las siguientes fuentes de información: - El sistema de evaluación de las materias contemplado en el plan de estudios, centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas. - El sistema de evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen informes externos, emitidos por el tutor de la institución que haya acogido a nuestros estudiantes. - El trabajo fin de grado, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de competencias asociadas al título.		



- Los indicadores institucionales que la Universidad de Salamanca tiene definidos en sus Estadísticas de Gestión, publicadas anualmente. Además de la tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia de cada Plan de Estudios, entre esos indicadores se encuentran dos tasas asociadas a los resultados por asignatura:
 - La tasa de rendimiento, que mide los estudiantes que superan la asignatura respecto de los estudiantes matriculados.
 - La tasa de éxito, que mide los estudiantes que superan la asignatura respecto de los estudiantes presentados a examen.

Las encuestas de satisfacción a los egresados con el perfil de egreso, que realiza periódicamente la Universidad de Salamanca.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE <https://calidad.usal.es/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

A fin de efectuar una transición ordenada y evitar posibles perjuicios derivados del proceso de implantación se establece un procedimiento de adaptación de los estudios existentes al nuevo plan conforme a la siguiente tabla de equivalencias.

	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (PLAN 2000)	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
1er curso	Contabilidad general I	Sistema de información contable	1er curso	
	Contabilidad general II	Análisis de las operaciones económicas	2º curso	
	Introducción al Derecho I	Derecho civil patrimonial	1er	curso
	Introducción al Derecho II	Derecho mercantil	1er	curso
	Economía de la Empresa I	Introducción a la administración*	1er	curso
	Economía de la Empresa II	Introducción a la administración*	1er	curso
	Introducción a la Economía I	Introducción a la economía*	1er	curso
	Introducción a la Economía II	Introducción a la economía*	1er	curso
	Álgebra	Álgebra	1er	curso
	Análisis Matemático	Análisis matemático	1er	curso
	Historia económica I	Historia económica	1er curso	
2º curso	Estructura económica española y mundial I			
	Estructura económica española y mundial II	Economía española	1º curso	
	Estadística I	Estadística I	1er	curso
	Estadística II	Estadística II	2º curso	
	Macroeconomía I	Macroeconomía*	2º curso	
	Macroeconomía II	Macroeconomía*	2º curso	
	Microeconomía I	Microeconomía I	2º curso	



	Microeconomía II			Microeconomía II	3er curso
	Historia económica II			Historia de la empresa*	4º curso
	Fundamentos de comercialización			Fundamentos de comercialización	2º curso
	Fundamentos Financiera	de	Economía	Valoración financiera	2º curso
	Contabilidad de Costes			Sistemas de información contables internos	2º curso
3er curso	Econometría I			Econometría	3er curso
	Econometría II			Econometría	3er curso
	Análisis de Estados Financieros I			Análisis de estados financieros	3er curso
	Análisis de Estados Financieros II			Combinaciones de negocios	3er curso
	Investigación comercial			Investigación de mercados	3er curso
	Estrategia comercial			Estrategia comercial	3er curso
	Diseño organizativo			Diseño organizativo	2º curso
	Dirección de la producción y de la información			Dirección de operaciones	2º curso
	Dirección financiera I			Dirección financiera I	3er curso
	Dirección financiera II			Dirección financiera II	3er curso

	Análisis de inversiones financieras	Valoración financiera	2º curso
	Métodos de optimización	Tecnología de la información para la empresa	4º curso
4º curso	Auditoría I	Auditoría	4º curso
	Políticas comerciales	Políticas comerciales	3er curso
	Dirección estratégica I	Dirección estratégica	3er curso
	Dirección estratégica II	Estrategias corporativas	3er curso
	Economía Industrial	Regulación de mercados	4º curso
4º curso	Mercados e Instituciones Financieras	Mercados e Instituciones financieras	4º curso
	Empresa y sistema fiscal	Derecho tributario	1er curso
	Derecho laboral	Derecho del Trabajo	4º curso
	Análisis y planificación financiera	Análisis y planificación financiera	4º curso
	Contabilidad de gestión	Control interno y de gestión	4º curso
	Información, organización y control	Gestión de la información y del conocimiento	4º curso
	Investigación comercial aplicada		
	Auditoría II		
	Gestión internacional de la empresa		
	Distribución comercial	Distribución comercial	4º curso
	Dirección de Recursos Humanos	Administración de recursos humanos	4º curso
	Dirección de la producción	Dirección avanzada de operaciones	4º curso
	Marketing internacional	Marketing internacional	4º curso
	Contabilidad pública		
	Economía financiera internacional	Economía financiera internacional	4º curso
	Economía bancaria		
	Derecho empresarial comunitario	Derecho mercantil de la U.E	4º curso

Cualquier solicitud de adaptación habrá de hacerse teniendo en cuenta la tabla de equivalencia anterior. Podrán solicitar la adaptación de sus estudios los alumnos que estén cursando los estudios correspondientes a la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. En cualquier caso en materia de adaptación se estará a la normativa vigente. La Comisión de Transferencia y reconocimiento del Grado en Administración y Dirección de Empresas entenderá de cuantas circunstancias particulares puedan presentarse.



Una vez resuelta la equivalencia de las asignaturas, el alumno estará obligado a la matrícula de las asignaturas correspondientes a los cursos inferiores.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de Facultad	GUSTAVO SEBASTIAN	LANNELONGUE	NIETO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Economía y Empresa. Avda.Fco.Tomás y Valiente	37007	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
decano.feye@usal.es	923294502		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad	BERTA MARIA	GUTIERREZ	RODILLA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
vic.docencia@usal.es	923294502		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de Facultad	GUSTAVO SEBASTIAN	LANNELONGUE	NIETO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Economía y Empresa. Avda.Fco.Tomás y Valiente	37007	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
decano.feye@usal.es	923294502		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación.pdf

HASH SHA1 : 43CEEB7E9B06AF8C5486A73D8A9B2E70CA57CB44

Código CSV : 931184649682034212170146

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Información previa.pdf

HASH SHA1 : D4C01ECC400B7651B7E38E01FDDC4D140901BCA4

Código CSV : 931544635102835350632020

Ver Fichero: 4.1 Información previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5 Planificacion de enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : EB50E2C30F3F5B36BD5F57011C8C9651596479CD

Código CSV : 947931747460492753075890

Ver Fichero: 5 Planificacion de enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 064FE3665C647CFB396113A23A1736DBA6694965

Código CSV : 931580037597053260788893

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos disponibles.pdf

HASH SHA1 : FD0EFE5818DDF38C7EB9CAF635EBDF92D4A75351

Código CSV : 931583616914352852658639

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos disponibles.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 52D5C320C71DC991231620E137A9CCED66CCB6D3

Código CSV : 931584053753547219496370

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf

HASH SHA1 : 86693A63ADB831521BCFB4A940AC518F744FF99A

Código CSV : 931584798437323968386208

Ver Fichero: 8.1 Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de implantación del título.pdf

HASH SHA1 : 5C86EEBC6F0A67B6A12A4B7D8AF683F132BC9787

Código CSV : 933064455776463703279460

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación del título.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf

HASH SHA1 : E3479C8F3924AA8B3979795DA6749DD25971F63B

Código CSV : 931202813035979991140039

Ver Fichero: Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 20250714_Gr_ADE INF_MODIF_ACSUCYL.pdf

HASH SHA1 : C60E010AFA1A5482C96F3EC935813703DFC6F99E

Código CSV : 928393202914243146254036

Ver Fichero: 20250714_Gr_ADE INF_MODIF_ACSUCYL.pdf



